

# **TRABAJO ABSTRACTO**

## **COMO TRABAJO EN SU FORMA CAPITALISTA**

**Sergio Cámara Izquierdo**

**Departamento de Economía Aplicada V**

**Universidad Complutense de Madrid**

### **RESUMEN**

Dentro de la literatura marxista, podemos distinguir tres escuelas en función de su definición del trabajo abstracto como sustancia del valor. La escuela del trabajo materializado basa su definición en el aspecto tecnológico del trabajo. La escuela del trabajo abstracto (o escuela de Rubin) toma como punto de partida la socialización del trabajo en las relaciones de intercambio de mercancías. Por último, la escuela de la forma del valor parte de la forma del valor y del dinero para su definición. Estas escuelas comparten el error de no considerar al trabajo abstracto como trabajo en su forma capitalista. En contraposición, proponemos una definición de trabajo abstracto derivada de las relaciones sociales de producción capitalistas y, en especial, de la relación capitalista de trabajo. Esta definición está basada en la concepción materialista de la realidad social de Marx. Por último, se analizan brevemente las consecuencias de esta definición de trabajo abstracto sobre la medida, la forma del valor, el “problema de la transformación” y la medición empírica del valor.

## 0. INTRODUCCIÓN

Las discusiones sobre la metodología de la ciencia económica se plantean a menudo de forma aislada y sin vinculación clara a las teorías económicas que se derivan de ella con el objetivo de explicar la realidad que conforma el ámbito de investigación de la economía. O inversamente, la investigación económica olvida habitualmente los aspectos metodológicos en los que está basada. De esta forma, la metodología de la economía y la economía aplicada parecen ser dos ciencias diferentes con diferentes campos de actuación. De igual forma, la importancia del método de Marx se ha limitado en ocasiones a su concienzuda y prolongada exposición, pero olvidando su relación con los problemas económicos de la realidad capitalista. Las exposiciones de la teoría laboral se suelen acompañar de vagas referencias al método materialista y dialéctico de Marx, pero sin establecer una conexión clara con el contenido de este método.

En nuestro caso, pretendemos recuperar la unidad necesaria entre la exposición más o menos abstracta del método con la teoría económica que desarrolló Marx, siendo su pilar fundamental la teoría laboral del valor. Uno de los aspectos de esta teoría que más controversia ha suscitado en las últimas décadas es el concepto del trabajo abstracto como sustancia del valor. A riesgo de caer en la simplificación, podemos distinguir tres interpretaciones fundamentales de la teoría laboral del valor en función de su definición del trabajo abstracto: la escuela del trabajo materializado, la escuela del trabajo abstracto y la escuela de la forma del valor<sup>1</sup>.

La escuela del trabajo materializado es, sin lugar a dudas, la predominante a lo largo del siglo XX y la que cuenta con más adeptos. En consecuencia, es también la escuela más heterogénea. Esta escuela basa su definición del trabajo abstracto en el aspecto tecnológico del trabajo como factor de producción. No es de extrañar, por tanto, que gran parte de estos autores, aunque no todos, consideren que la teoría laboral del valor tiene una validez que va más allá del capitalismo y que, en muchos aspectos, se acerquen a la teoría del valor ricardiana. Su primer representante es Engels (1895).

---

<sup>1</sup> De estas, la primera pertenece al conocido paradigma tecnológico y las dos últimas al paradigma social. Esta clasificación fue popularizada por de Vroey (1982: 39-42)

La escuela del trabajo abstracto surge como respuesta al paradigma tecnológico. En esta interpretación, se enfatizan las relaciones sociales de producción, de ahí su adhesión al paradigma social. No obstante, este énfasis se limita a las relaciones de intercambio de mercancías y, especialmente, a la socialización del trabajo mediante el intercambio de mercancías. Sus autores se remiten al trabajo de Rubin (1923), por lo que se conoce también como “escuela de Rubin”. Dentro del paradigma social, coexiste la escuela de la forma del valor. Esta escuela da un paso más allá en el énfasis sobre las relaciones de intercambio y parte de la forma del valor para demostrar la existencia de la sustancia del valor. Sus representantes más importantes son Reuten y Williams (1989).

En nuestra opinión, estas escuelas comparten un error metodológico común, que consiste en no considerar al trabajo abstracto como trabajo en su forma específicamente capitalista. En cambio, este error se puede evitar partiendo de los presupuestos metodológicos esenciales de Marx en la construcción del concepto de trabajo abstracto<sup>2</sup>. La construcción del concepto de esta manera no es caprichosa. Por el contrario, el concepto de trabajo abstracto así definido es un elemento esencial para la construcción de una teoría laboral del valor completa, es decir, una teoría que nos permite explicar y analizar la realidad capitalista de forma satisfactoria.

En concordancia con lo anterior, la intención de este artículo consiste en exponer una definición de trabajo abstracto, basada en presupuestos metodológicos, que nos permite una formulación de la teoría laboral del valor más comprensiva que el resto de las definiciones existentes. En la sección 1, proponemos esta definición. Para ello, empezamos por destacar dos aspectos esenciales del método de Marx: su concepción materialista y dialéctica de la realidad y su contenido netamente humanista. Posteriormente, partimos de esta exposición para llegar al trabajo como sustancia del valor y caracterizamos al trabajo abstracto como trabajo en su forma capitalista. En la sección 2 repasamos las importantes aplicaciones prácticas que tiene nuestra definición de trabajo abstracto en comparación con las otras definiciones expuestas. En concreto, empezamos analizando los aspectos más generales de la

---

<sup>2</sup> Por supuesto, la interpretación del método de Marx no está libre de controversia. Nuestra interpretación del método está expuesta en Cámara (2001). Por el método de Marx se entiende la forma en la que concibe la realidad capitalista, la forma en la que se aproxima y se apropia de ella y la forma en la que la expone teóricamente. Es decir, incluye tanto aspectos metodológicos como epistemológicos.

medida y la forma del valor, para adentrarnos en el “problema de la transformación” y las importantes implicaciones que tiene para el status teórico de la teoría laboral del valor y los trabajos empíricos basados en esta teoría.

## **EL TRABAJO ABSTRACTO ES TRABAJO CAPITALISTA**

### **¿Por qué una teoría laboral del valor?**

En un trabajo reciente, el reconocido marxista David Laibman denuncia una “*’silencio sintomático’ en el discurso marxista en lo que son las preguntas más fundamentales...: ¿Por qué es el trabajo la sustancia del trabajo? ¿Qué criterio de validez se debe utilizar para la comprobación de esta proposición?*” (Laibman 1999: 71-72). Dado el carácter dañino que implican estas indeterminaciones sobre cualquier teoría del valor, consideramos realmente pertinente abordar estas cuestiones.

La idea de que el trabajo constituye la sustancia del valor no es de Marx; sino que existe previamente en la economía política burguesa. Marx simplemente adopta esta idea, pues para él es algo evidente. En consecuencia, en *El capital*, Marx asume desde un principio una teoría laboral del valor. Moseley ha expresado esta misma idea:

*“La afirmación de que la sustancia del valor es el trabajo abstracto es un postulado, el postulado fundamental sobre el que se basa la totalidad de la teoría de Marx. (...) La validez última de este postulado depende de hasta que punto puede usarse para explicar los fenómenos observables del capitalismo. (...) Las críticas que se han levantado contra el argumento de Marx en la sección 1 de que no consiguió probar de forma concluyente que el trabajo abstracto es la única propiedad de las mercancías que puede servir como sustancia de su valor no tienen sentido y se basan en una interpretación incorrecta del método científico de Marx” (Moseley 1982: 41-42)<sup>3</sup>*

---

<sup>3</sup> Otros autores señalan esta misma idea:

*“Demostrar que los precios de las mercancías se derivan necesariamente de valores tiempo de trabajo no es la función, sino el punto de partida de la teoría del valor de Marx. La tarea de la teoría del valor, antes bien, es iluminar las leyes de movimiento del capital” (Mattick 1974: 170)*

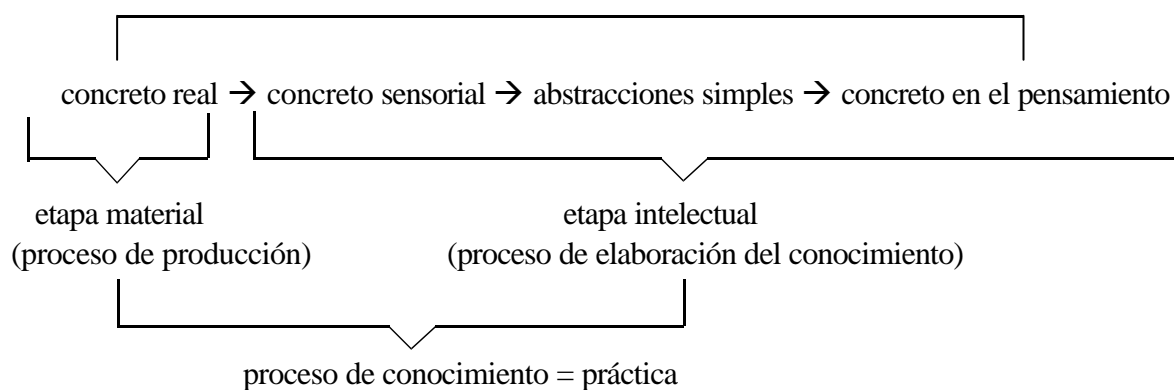
*“Su propósito [el de Marx] no es reducir todos los fenómenos del sistema (tales como la estructura de precios) a la determinación del valor por el tiempo de trabajo, por el contrario, trata de explicar estos fenómenos demostrando como pueden ser reconciliados con la operación de la ley del valor. De ahí, su aversión por los intentos de ‘probar’ la ley del valor, en contraposición a intentar averiguar como opera” (Pilling 1972: 284)*

De esta forma, rechaza las críticas recibidas por la teoría laboral del valor de Marx que argumentan que el trabajo no es la única fuente del valor. Estas críticas, apunta, están basadas en una interpretación incorrecta del método de Marx. Precisamente, dado que no podemos encontrar respuestas satisfactorias a las preguntas de Laibman en la sección I del primer tomo del *El capital*, la intención de este artículo es situar el origen metodológico de la teoría del valor y del trabajo abstracto como sustancia de valor. Por tanto, la cuestión a plantearse no es cómo demuestra Marx la teoría laboral del valor, sino simplemente, porqué recoge esta teoría Marx de la economía clásica. O mejor, ¿por qué llega la teoría clásica a esa teoría?

### La concepción materialista y dialéctica de la realidad social

Una exposición breve del método de Marx es algo prácticamente imposible. No obstante, nos proponemos señalar los aspectos más relevantes. En general, es importante desterrar una idea peligrosa pero frecuente cuando se pone especial énfasis en los aspectos metodológicos, a saber, la atribución al método de algunas de las conclusiones teóricas de la elaboración científica. Esta aproximación al método se centra en la construcción de las teorías y la forma de exponerlas. Por el contrario, nuestra aproximación al método se basa en la predominancia de los aspectos epistemológicos y en la dependencia de la construcción teórica a las características de la realidad que pretende describir. Como debemos ser breves, vamos a usar el esquema del proceso de conocimiento de desarrolla Germer (2001) y que reproducimos en la Ilustración 1.

**Ilustración 1. El proceso de conocimiento**



FUENTE: Germer (2001)

El punto de partida de la elaboración del conocimiento es la realidad material que se pretende explicar. La concepción materialista de la realidad social implica que los conceptos y los pensamientos (el conocimiento) son reflejo de la realidad material, es decir, tienen una base material. En este sentido, el método de Marx es un método esencialmente empírico. Únicamente a partir de la apropiación de la realidad concreta, es posible descubrir las determinaciones esenciales que rigen la realidad social y, en base a estas, construir las teorías que desarrollan la realidad concreta en el pensamiento. Por consiguiente, los procesos reales de la existencia humana son los que determinan los procesos de elaboración del conocimiento<sup>4</sup>.

Sin embargo, la dependencia de la construcción teórica a la realidad material que pretende explicar no se limita a este punto. Además, el poder explicativo de las teorías desarrolladas se contrasta continuamente con la realidad social, en una relación de retroalimentación del proceso de elaboración del conocimiento<sup>5</sup>. De esta forma, la realidad material se convierte en el criterio de validez de las teorías. Este aspecto es esencial, dado que según la concepción dialéctica de la realidad social, la realidad material está en continuo cambio y, en consecuencia, también lo están las teorías que analizan esta realidad cambiante.

En resumen, el proceso de conocimiento es un proceso dinámico que engloba un proceso material y un proceso de elaboración del conocimiento y que Germer engloba bajo el concepto de práctica. Las lecturas del método que se limitan a la etapa intelectual están limitadas y no recogen la riqueza de la concepción de Marx de la realidad social. Esta concepción tiene dos aspectos que condicionan la elaboración del pensamiento: la realidad material es la que determina el conocimiento y, además, esa realidad material está en continuo cambio, por lo que el conocimiento está necesariamente en continuo cambio.

---

<sup>4</sup> Hay que hacer notar que el proceso de elaboración del conocimiento es un proceso común a todos los seres humanos y no se limita al proceso de elaboración científica. De igual forma, la elaboración “científica” no sigue pautas diferentes al resto de procesos de elaboración del conocimiento.

<sup>5</sup> No se puede olvidar que los resultados del proceso de elaboración del conocimiento también afectan y modifican la realidad material.

## **El humanismo de Marx**

Una de las características fundamentales de la filosofía de Marx es situar al ser humano como el objeto central de su investigación<sup>6</sup>. En este sentido, la filosofía de Marx es una filosofía netamente humanista o antropológica. Encontramos la mejor exposición de esta preocupación filosófica en los *Manuscritos económico-filosóficos*, donde Marx describe la deshumanización que implican las relaciones capitalistas de producción. En el capitalismo, escribe, el trabajo es trabajo enajenado en dos sentidos. En primer lugar, el producto del trabajo se convierte en un “objeto ajeno” y externo al trabajador, que se constituye un poder autónomo frente a éste. El trabajador se vuelve un esclavo del objeto tanto en su aspecto de “medio de trabajo” como en el de “medio de subsistencia” (MEF: 105-108). En segundo lugar, el propio proceso de trabajo es ajeno al trabajador, que “*no se realiza en su trabajo, sino que se niega*”. El trabajo “*no es la satisfacción de una necesidad, sino sólo un medio para satisfacer otras necesidades*” (MEF: 108-110). El objetivo de Marx consiste en la liberación humana del yugo que representan estas relaciones de producción y, por esta razón, analiza el funcionamiento del modo de producción capitalista.

La concepción de ser humano en Marx dista mucho de ser la concepción dominante en la ciencia económica burguesa, que Marx critica en la Introducción a los *Grundrisse*. Smith y Ricardo comienzan su análisis partiendo del individuo aislado (el cazador y el pescador aislados) sin ninguna atadura ni trabazón social, como individuos libres en una sociedad de libre competencia. Se considera que el individuo es libre por naturaleza y que el individuo del siglo XVIII es el reflejo de esta condición natural del individuo. Para Marx, por el contrario, el individuo o ser humano sólo tiene una existencia social: “*Individuos que producen en sociedad y, por tanto, producción socialmente determinada por los individuos es lo que constituye, naturalmente, el punto de partida*” (G I: 1). Desde una perspectiva histórica, el individuo carece de independencia y su existencia está determinado y delimitada por la totalidad social. Precisamente, la sociedad burguesa, en la que los productos

---

<sup>6</sup> “La filosofía de Marx tiene sus raíces en la tradición filosófica humanista de Occidente, que va de Spinoza a Goethe y Hegel, pasando por los filósofos franceses y alemanes de la Ilustración y cuya esencia misma es la preocupación por el hombre y la realización de sus potencialidades” (Fromm 1961: 7)

del trabajo se convierten en mercancías, se caracteriza por ser la formación social en la que más relaciones de interdependencia social existen:

*“La época que engendra este punto de vista, el del individuo aislado, es precisamente la época de las relaciones sociales más desarrolladas hasta entonces (y que son, desde este punto de vista, relaciones sociales). El hombre es un animal político en el sentido más literal de la palabra, no sólo un animal social, sino un animal que sólo puede aislarse dentro de la sociedad. La producción del individuo aislado fuera de la sociedad (...) constituye un absurdo semejante al que representaría el desarrollo del lenguaje sin individuos que vivieran y hablaran juntos” (Ibid: 2)<sup>7</sup>*

No obstante, la caracterización prematura del ser humano en los *Manuscritos* por parte de Marx no se limita a su carácter social. De Angelis apunta que *“los seres humanos son para Marx ‘seres sensibles’. Lo ‘sensible’ es en Marx la apropiación y confirmación de la ‘realidad humana’”* (De Angelis 1996: 7). La percepción sensible del hombre es su relación con los “objetos” de sus sentidos. Los “objetos” se entienden no sólo en su existencia material, sino que incluyen también a los demás individuos, a los productos del trabajo, de la naturaleza, etc. En consecuencia, la realidad humana del ser consiste en su relación con los objetos de la naturaleza:

*“Cada una de las relaciones humanas con el mundo (ver, oír, oler, gustar, sentir, pensar, observar, percibir, desear, actuar, amar), en resumen, todos los órganos de su individualidad, como los órganos que son inmediatamente comunitarios en su forma, son, en su comportamiento objetivo, en su comportamiento hacia el objeto, la apropiación de éste. La apropiación de la realidad humana, su comportamiento hacia el objeto, es la afirmación de la realidad humana” (MEF: 147-148)*

La naturaleza es el entorno natural donde el hombre desarrolla su actividad vital. El ser humano, de esta forma, es una parte integrante de la naturaleza. La relación entre sujeto y objeto no es una relación dicotómica. Por el contrario, en el desarrollo de las facultades humanas el hombre se convierte en un ser natural y la naturaleza se humaniza. El ámbito de la naturaleza y el ámbito de los hombres no forman dos partes diferenciadas; la existencia

---

<sup>7</sup> Esta concepción del ser humano es la misma que Marx expone en los tempranos *Manuscritos económico-filosóficos*. Para Marx, *“el individuo es el ser social. Su exteriorización vital (...) es así una exteriorización y afirmación de la vida social. La vida individual y la vida genérica del hombre no son distintas”* (MEF: 146).

humana no se puede entender sin su conexión y relación con la naturaleza. La relación entre los hombres —esto es, la fundamentación de su carácter social— adquiere sentido y tiene lugar sólo a través de la relación del ser humano con la naturaleza. En palabras de De Angelis, “*la humanidad como una totalidad, en su intercambio metabólico con la ‘naturaleza’, no es exterior a la ‘naturaleza’ sino un momento de esta*” (De Angelis 1996: 8)<sup>8</sup>.

Por esta razón, los desarrollos de las ciencias naturales y de la industria son parte del desarrollo de la humanidad. La capacidad del hombre de usar los recursos naturales, controlar la naturaleza y reproducirla a su antojo según los fines de su existencia es fiel reflejo del desarrollo del género humano. Sin embargo, las “ciencias sociales” o del hombre han ignorado históricamente el desarrollo de las “ciencias naturales”, ya que se consideraba que los ámbitos de actuación de ambas —naturaleza y sociedad —están aislados uno de otro. Por el contrario, en la interpretación de la realidad de Marx, la naturaleza no es independiente sino que es naturaleza humana y las relaciones sociales de los hombres se inscriben en el interior de la relación de los hombres con la naturaleza. Por tanto, la ciencia de la naturaleza y la ciencia de los hombres —o la historia natural y la historia de los hombres— deben considerarse como una única ciencia o, al menos, como ciencias con el mismo ámbito de investigación:

*“El hombre es el objeto inmediato de la Ciencia natural. (...) Pero la naturaleza es el objeto inmediato de la Ciencia del hombre. (...) La realidad social de la naturaleza y la Ciencia natural humana o Ciencia natural del hombre son expresiones idénticas”*  
(MEF: 153)

---

<sup>8</sup> O, también, en palabras del propio Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos*:

*“La universalidad del hombre aparece en la práctica justamente en la universalidad que hace de la naturaleza toda su cuerpo inorgánico, tanto por ser 1) un medio de subsistencia inmediato, como por ser 2) la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital. La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre; la naturaleza, en cuanto a ella misma, no es cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con la cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza”* (MEF: 110-111)

*“La esencia humana de la naturaleza no existe más que para el hombre social, pues sólo así existe para él como vínculo con el hombre, como existencia suya para el otro y existencia del otro para él, como elemento vital de la realidad humana; sólo así existe como fundamento de su propia existencia humana. Sólo entonces se convierte para él su existencia natural en existencia humana, la naturaleza en hombre. La sociedad es, pues, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza”*  
(MEF: 145-146)

## **El papel del trabajo en la reproducción social**

Una vez que hemos analizado los aspectos esenciales del método de Marx es posible adentrarnos en las implicaciones que tiene en la construcción de la teoría económica. Así, la concepción materialista y la caracterización de los seres humanos como seres sensibles juega un papel esencial en esta elaboración teórica. El punto de partida en el análisis de la sociedad es la realidad material de los seres humanos, a saber, su actividad vital y el entorno en el que desarrollan esta actividad. En *La ideología alemana*, Marx y Engels exponen esta concepción del mundo en contraposición con el idealismo imperante en Alemania y destacan que el punto de partida de la investigación social “*son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas que se han encontrado ya hechas, como las engendradas por su propia acción*” (IA: 11).

Además, Marx y Engels también rechazan el incipiente materialismo puramente contemplativo o materialismo burgués representado por Feuerbach. Para ellos, el entorno natural en el que los seres humanos desarrollan su actividad no es un mundo estático, este mundo sensible se encuentra en continuo movimiento, de acuerdo con la concepción dialéctica de la realidad social:

*“El mundo sensorio ... no es algo directamente dado desde toda una eternidad y constantemente igual a sí mismo, sino el producto de la industria y del estado social, en sentido en que es un producto histórico, el resultado de la actividad de toda una serie de generaciones”* (IA: 21)

La relación dinámica entre el hombre y la naturaleza nace de un hecho ahistórico y común a todas las épocas históricas. La existencia de la historia humana requiere la supervivencia del propio ser humano mediante la satisfacción de las necesidades vitales, en consecuencia, “*el primer hecho histórico es ... la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma, y no cabe duda de que este es un hecho histórico, una condición fundamental de toda la historia*” (IA: 24). Por tanto, la relación del hombre con la naturaleza –la historia humana o la historia natural— se debe analizar tomando como punto de partida esta necesidad “natural” de los hombres, sin olvidar que el ser humano, como ser social, satisface esta necesidad mediante su relación con los demás hombres, su cooperación

y conexión, siempre en función de los procesos reales de la producción material de medios de vida. La producción de medios de vida y la organización social para esta producción es uno de los rasgos distintivos del ser humano frente a la existencia animal:

*“Los hombres comienzan a ver la diferencia tan pronto comienzan a producir sus medios de vida, paso éste que se halla condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material” (IA: 12)*

La propia organización del proceso productivo de medios de vida crea nuevas necesidades en el ser humano. De esta forma, la producción de su vida material no incluye exclusivamente los objetos necesarios para su reproducción meramente física, sino que incluye todos los objetos necesarios para su reproducción social en escala ampliada. En consecuencia, los individuos en su producción material crean su propia existencia; el hombre se crea a sí mismo mediante la creación de sus medios de vida y de sus medios de trabajo. Es decir, los seres humanos son hijos de su producción material:

*“Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo de cómo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción” (IA: 12)*

De hecho, podemos generalizar la distinción entre la existencia humana frente a la existencia puramente animal por el control del hombre sobre la naturaleza —y no su mero sometimiento— y por la relación del hombre con los demás hombres para establecer este control. De esta manera, el hombre no sólo se crea a sí mismo, sino que además somete a la naturaleza —la humaniza—, crea a la naturaleza a su imagen y semejanza, en función de sus necesidades humanas:

*“La producción práctica de un mundo objetivo, la elaboración de la naturaleza inorgánica, es la afirmación del hombre como un ser genérico consciente, es decir, la afirmación de un ser que se relaciona con el género como con su propio esencia o que se relaciona consigo mismo como ser genérico. Es cierto que también el animal produce. (...) Pero produce únicamente lo que necesita inmediatamente para sí o para su prole; produce unilateralmente, mientras que el hombre produce universalmente; produce únicamente por mandato de la necesidad física inmediata, mientras que el hombre produce incluso libre de la necesidad física y sólo produce realmente liberado*

*de ella; el animal se produce sólo a sí mismo, mientras que el hombre reproduce la naturaleza entera; el producto del animal pertenece directamente a su cuerpo físico, mientras que el hombre se enfrenta libremente a su producto” (MEF: 112)*

En resumen, el punto de partida es la actividad vital de los hombres entendida ésta como un proceso dinámico en el que el hombre se crea a sí mismo y crea a la naturaleza. El trabajo humano es el elemento esencial en el proceso de producción material de la vida humana y de la producción de la naturaleza humanizada<sup>9</sup>. Tal y como nos señala Roberts, “*si Marx habla incesantemente de actividad humana, lo hace en relación a un tipo particular de actividad humana. Marx insiste en que el trabajo humano ... es la categoría fundamental para la reproducción de las relaciones sociales*” (Roberts 1999: 25). El trabajo humano constituye la relación esencial entre el hombre y la naturaleza y, por consiguiente, el trabajo humano es la confirmación de la existencia humana. Fromm no señala este aspecto esencial del trabajo en su estudio sobre la naturaleza del hombre:

*“El trabajo es el factor que constituye la mediación entre el hombre y la naturaleza; el trabajo es el esfuerzo del hombre por regular su metabolismo con la naturaleza. El trabajo es la expresión de la vida humana y a través del trabajo se modifica la relación del hombre con la naturaleza: de ahí que, mediante el trabajo, el hombre se modifique a sí mismo” (Fromm 1961: 28)*

Es importante hacer notar que el trabajo no está entendido en este contexto como el trabajo capitalista enajenado, sino como el trabajo humano en general. Precisamente, Marx denuncia la limitación del trabajo capitalista a un tipo concreto de trabajo –el trabajo enajenado— y la limitación de las facultades sensibles humanas a la facultad única de poseer. Por el contrario, el trabajo humano es entendido como aquel que le permite la realización de

---

<sup>9</sup> Germer resume de forma excepcional en un breve párrafo la argumentación anterior, que nos lleva al trabajo humano como el elemento esencial de la existencia humana:

*“Los seres humanos superan el estado de meros animales cuando comienzan a producir sus propios medios de subsistencia, en otras palabras, a trabajar. Desde ese momento, su supervivencia depende esencialmente de la producción y, consecuentemente, en el trabajo. En otras palabras, la necesidad de trabajar para sobrevivir es el factor más fuerte y urgente que condiciona la sociedad, en el sentido de que no es posible ninguna organización social sin satisfacer este requerimiento. Por tanto, el factor fundamental que explica la forma de la organización social en todo momento reside en la forma en la que la sociedad produce sus medios de subsistencia material, que coincide con el modo en el cual el trabajo social se organiza. El segundo aspecto es que sólo desde este momento el ser humano comienza a pensar, ya que el pensamiento consiste en la representación mental de los actos que son necesarios para la producción que expresa esta doble relación con la naturaleza y con uno mismo” (Germer 2001: 4-5n)*

todas las facultades humanas y, por tanto, su realización como humano. Este trabajo es propio de toda la historia de la humanidad:

*“Toda la historia llamada universal no es otra cosa que la producción del hombre por el trabajo humano, el devenir de la naturaleza para el hombre tiene así la prueba evidente, irrefutable de su de sí mismo, de su proceso de originación” (MEF: 155)*

En este punto, podemos recordar la famosa carta de Marx carta a Kugelmann. Justamente después de exponer la necesidad de entender su método científico, Marx establece la necesidad del trabajo para la reproducción social y lo establece como algo directamente lógico:

*“Cualquier niño sabe que toda nación se derrumbaría si cesaría el trabajo. (...) Las masas de productos que corresponden a las distintas necesidades exigen diferentes masas y cuantitativamente determinadas de la totalidad del trabajo social. (...) [La] necesidad de la distribución del trabajo social en proporciones determinadas no queda en absoluto suprimida por la forma determinada de la producción social. (...) Las leyes naturales, por definición, no pueden ser suprimidas” (CC: 180)*

La necesidad del trabajo humano para la reproducción social es un aspecto esencial del método de Marx en la economía política. Este aspecto, no obstante, es omitido o ignorado en gran medida cuando se analizan cuestiones económicas y categorías como el valor. Sin embargo, es fundamental para entender porqué Marx considera al trabajo humano como la sustancia del valor. Esta elección no es una elección arbitraria. En *El capital*, Marx escribe que *“el trabajo no es, pues, la fuente única y exclusiva de los valores de uso que produce, de la riqueza material”* (K I: 10). Por tanto, es consciente que en el proceso de producción no sólo interviene el trabajo humano, sino que además los medios de trabajo –los medios de producción, las materias primas, etc.—, las condiciones naturales y otros factores son explicativos de la creación de la riqueza material. Sin embargo, en la misma página de *El capital*, Marx nos explica las razones de la elección del trabajo como sustancia del valor, remitiéndonos a su método científico:

*“Como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y condición independientemente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio*

*orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana” (K I: 10)*

Por consiguiente, el trabajo como actividad humana esencial debe ser el punto de partida en el análisis de la investigación social. Es más, la elección del trabajo como fuente del valor es la línea que separa, según Marx, a la economía clásica y la economía vulgar. La consideración de la economía clásica como ciencia y de los economistas clásicos como científicos —a pesar de sus limitaciones teóricas— se basa en esta consideración del trabajo humano. Marx no duda en alabar en este aspecto a los clásicos:

*“Ricardo, como todos los economistas dignos de ser citados incluyendo también, por tanto, a Adam Smith ..., destaca el trabajo en cuanto actividad humana, más aún, en cuanto actividad humana socialmente determinada, como la única fuente de valor. Ricardo se distingue de los otros economistas precisamente por la consciencia con que concibe el valor de las mercancías como meras ‘representaciones’ del trabajo socialmente determinado. Para todos estos economistas, y para Ricardo más que para ningún otro, el valor de cambio de las cosas, en cuanto mera expresión debe concebirse, más o menos claramente, en este sentido, como una forma específicamente social de la actividad productiva de los hombres, como algo genéricamente, en su totalidad distinto de las cosas y de sus usos en cuanto tales cosas, entre las actividades productivas de los hombres, entre los trabajos” (TSV III: 163)*

### **El trabajo abstracto como sustancia del valor**

En la citada carta a Kugelmann. Marx continúa advirtiendo que, aunque el trabajo humano sea una condición necesaria para la reproducción social en toda la historia de la humanidad, este trabajo humano cobra especificidad en cada época histórica:

*“Lo que puede ser transformado, en situaciones históricas diferentes, es tan sólo la forma en que se imponen esas leyes. Y la forma en que se realiza esa distribución proporcional del trabajo, en un estado social en el que la estructura del trabajo social se manifiesta en forma de cambio privado de productos individuales del trabajo, esa forma es precisamente el valor de cambio de esos productos” (CC: 180)*

Por tanto, el propósito de la teoría económica debe ser el desarrollo de las leyes sociales que determinan la distribución del trabajo social en un modo de producción concreto, el capitalismo. Esto es, debemos analizar el trabajo a partir de la realidad material que

representan las relaciones sociales de producción en el capitalismo. Sin embargo, el paso del trabajo en general al trabajo en su forma particular capitalista no se ha dado o se ha dado de forma incompleta. Esta omisión supone una limitación a la caracterización del trabajo como sustancia del valor.

Es conocida la crítica de Marx a la economía política clásica por esta limitación. Así, Marx crítica a Ricardo por considerar exclusivamente que la magnitud del valor es proporcional al trabajo requerido para su producción, sin examinar la forma específica que adquiere este trabajo. En este punto, De Angelis enfatiza correctamente que el objeto de la crítica de Marx no *“es todavía la forma del valor, sino la forma específica del trabajo creador de valor y que se manifiesta en los valores de cambio”* (De Angelis 1995: 109). Y dado que el interés de Marx es la forma del trabajo y este trabajo no es más que la actividad humana que sólo adquiere existencia en las relaciones entre los hombres y de los hombres con la naturaleza, el análisis de la forma del trabajo es, en realidad, *“su interés en la forma particular adquiridas por las relaciones sociales en el capitalismo”* (Ibidem). En conclusión, Marx pretende estudiar cual es la forma del trabajo en el capitalismo, la forma del trabajo creadora de valor que Marx denomina trabajo abstracto.

De Angelis proporciona, en nuestra opinión, la definición de trabajo abstracto más adecuada a una lectura consistente de la obra de Marx: *“el trabajo abstracto, la sustancia del valor, debe ser, para Marx, la forma capitalista de trabajo”* (Ibid: 110). Esta caracterización específicamente capitalista del trabajo abstracto, sin embargo, no es recogida por las definiciones de las escuelas del trabajo materializado, del trabajo abstracto o de la forma del valor. Para estas escuelas, el proceso de abstracción del trabajo no es un proceso específicamente capitalista y, o bien omiten, o bien no contemplan completamente, las relaciones sociales de producción capitalistas que producen esta abstracción.

La interpretación más estricta del paradigma tecnológico simplemente ignora las relaciones sociales de producción capitalistas en su definición de trabajo abstracto. La elección del trabajo como sustancia del valor es una cuestión técnica y se identifica a la sustancia del valor (el trabajo abstracto) con la necesidad del trabajo para la reproducción social (el trabajo concreto). El paradigma social, por el contrario, se ufana de partir de las relaciones sociales capitalistas en su definición. Sin embargo, las relaciones sociales que

generan la abstracción del trabajo se limitan a las relaciones de intercambio de mercancías, sean estas exclusivas o no del capitalismo. Los trabajos concretos de los productores individuales sólo se ponen en común mediante el intercambio de las mercancías en el mercado y este proceso de intercambio implica la abstracción del trabajo o el paso de los múltiples trabajos concretos a trabajo abstracto igual y comparable entre sí. Esta interpretación ignora la característica fundamental de las relaciones de producción capitalistas, a saber, la relación capitalista de trabajo<sup>10</sup>.

Por el contrario, la abstracción del trabajo no es consecuencia de las relaciones de intercambio de mercancías, sino de la relación capitalista de trabajo que presupone el acto de producción de dichas mercancías. El trabajo abstracto entendido de esta manera *“no puede ser el resultado de un acto de igualación, sino la precondition para esta igualación”* (De Angelis 1996: 19). Por tanto, debemos encontrar la abstracción del trabajo en la relación capitalista de trabajo, en el proceso de trabajo capitalista.

*“La realidad del trabajo abstracto debe identificar una relación social, una relación de trabajo, en el cual las diferentes partes mantienen dos posiciones objetivas opuestas y contradictorias. Esto es lo que define la relación capitalista de trabajo como relación de lucha. Por tanto, la categoría de Marx de trabajo abstracto como trabajo creador de valor no es una representación teórica abstraída de la realidad, ni tampoco un medio teórico formal para igualar los diferentes trabajos concretos para la medida, sino la imagen reflejada en el pensamiento de una actividad real y tangible, que tiene un doble significado correspondiendo a los diferentes lados de la relación de trabajo”* (Ibid: 11-12)

Marx identifica la formación del trabajo abstracto con la desaparición de las características útiles del trabajo. En la abstracción del trabajo, *“desaparecerá el carácter útil de los trabajos que representan y desaparecerán también, por tanto, las diversas formas concretas de estos trabajos, que dejarán de distinguirse unos de otros para reducirse todos ellos al mismo trabajo humano, al trabajo humano abstracto”*. Por tanto, el trabajo abstracto es definido por Marx como *“un simple coágulo de trabajo*

---

<sup>10</sup> De Angelis es hostil contra esta interpretación, ya que en ésta, *“el trabajo concreto y heterogéneo es considerado como trabajo abstracto y homogéneo sólo a través del intercambio. Aquí, el aspecto social de la relación capitalista se limita a las relaciones en el mercado”* (De Angelis 1995: 123)

*humano indistinto, es decir, de empleo de fuerza humana de trabajo, sin atender para nada a la forma en que esta fuerza se emplee”* (K I: 5-6). El trabajo abstracto es, según Marx, el trabajo humano sin consideración de las formas particulares que adquiere este trabajo.

Para entender el concepto de trabajo abstracto y la naturaleza de esta abstracción en la relación capitalista de trabajo, De Angelis cree que es necesario acudir al concepto de “sensible” descrito por Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos*, concretamente, al concepto de “sensibilidad restringida” (De Angelis 1996: 8-9). La relación sensible del ser humano con los objetos no es una relación directa, sino que está determinada por la capacidad sensible adquirida por el ser humano en la historia de la humanidad. La capacidad sensible está fuertemente determinada por las condiciones materiales de producción y por las necesidades materiales. Por tanto, la sensibilidad humana es siempre una sensibilidad restringida:

*“El sentido que es presa de la grosera necesidad práctica tiene sólo un sentido limitado. Para el hombre que muere de hambre no existe la forma humana de la comida, sino únicamente su existencia abstracta de comida; ésta bien podría presentarse en su forma más grosera, y sería imposible decir entonces en qué se distingue esta actividad para alimentarse de la actividad animal para alimentarse. El hombre necesitado, cargado de preocupaciones, no tiene sentido para el más bello espectáculo. El traficante en minerales no ve más que su valor comercial, no su belleza o la naturaleza peculiar del mineral, no tiene sentido mineralógico”* (MEF: 150)

De esta manera, la experiencia sensible de los hombres está mediada por su existencia material. Así, para el hombre hambriento la comida sólo existe en su forma abstracta, no puede apreciar la comida con sus facultades humanas plenas, por lo que el alimento no es “alimento humano”. En este punto, llegamos a la categoría de lo “abstracto” que De Angelis pretende enfatizar; en este ejemplo, la comida sólo existe en su carácter abstracto.

*“La categoría de lo ‘abstracto’ es, de hecho, una categoría que se refiere a una actividad sensible, generada por algún tipo de restricción: una experiencia vital en la que la sensibilidad humana está confinada o restringida a un elemento dominante, bajo el cual la forma de gasto de energía humana en esta actividad no importa, es secundaria, contingente”* (De Angelis 1996: 9)

De igual forma, la categoría de trabajo abstracto debe ser el resultado de la abstracción de la experiencia vital de los trabajadores que tiene lugar en el proceso capitalista de trabajo. De acuerdo con De Angelis, la relación capitalista de trabajo se debe analizar desde ambos lados de la relación, desde el capital y desde el trabajo, o lo que es lo mismo, desde sus personificaciones en el capitalista y los trabajadores. Desde el punto de vista de los trabajadores, la actividad laboral se lleva a cabo sin tener en cuenta las características concretas que implica su trabajo como el dolor, el sufrimiento, el aburrimiento, etc. Además, la experiencia vital de los trabajadores no tiene importancia para la organización del proceso de trabajo (De Angelis 1995: 110-111). Sin embargo, la actividad laboral no puede estar abstraída completamente de las características útiles del trabajo, ya que forma parte de la actividad real del trabajador (De Angelis 1996: 11 y 13). En consecuencia, se produce una contradicción entre el conjunto de percepciones sensibles, necesidades y aspiraciones de los trabajadores con la necesidad de abstraerse de estas características concretas en la actividad laboral capitalista.

Desde el punto de vista de los capitalistas, sin embargo, el trabajo se abstrae de todas sus características concretas. Para los capitalistas, el trabajo no forma parte de su actividad real, sino que es algo externo a ellos (De Angelis 1996: 11). Los capitalistas sólo están concernidos por el resultado del proceso de trabajo y no por el proceso de trabajo en sí y la forma que toma (Ibid: 13).

A partir de esta lectura de la relación capitalista de trabajo, el trabajo abstracto —es decir, el trabajo capitalista— tiene tres características fundamentales: es trabajo enajenado, trabajo impuesto y trabajo ilimitado (De Angelis 1995: 111). El trabajo abstracto es trabajo enajenado porque *“la actividad laboral y el producto, la extensión del trabajo y las cualidades útiles de la producción se presentan a los trabajadores como un poder externo, fuera de su control directo”* (Ibidem). Además, el trabajo es trabajo forzado o trabajo impuesto<sup>11</sup>. Esta imposición del trabajo tiene su origen en la acumulación primitiva del capital, esto es, en la separación del productor o del trabajador de los medios de producción. De esta forma, el trabajo asalariado se presenta al trabajador como su única opción de supervivencia física. Además, la imposición del trabajo es una imposición activa en el proceso

---

<sup>11</sup> *“Su trabajo no es voluntario, sino impuesto, es un trabajo forzado”* (MEF: 108)

de trabajo en la lucha del entre capital y trabajo por la longitud y la intensidad de la jornada de trabajo, el salario, etc.

Por último, el trabajo abstracto es trabajo ilimitado. Esta es la característica más importante y distintiva del trabajo en el capitalismo (De Angelis 1995: 115-116; 1996: 7n). El trabajo abstracto es trabajo ilimitado porque “*no está limitado por un conjunto de necesidades*” (De Angelis 1995: 112). En el capitalismo, el motor de la actividad humana o la producción es la producción de valor en tanto valor y su aumento cuantitativo, tal y como se expresa en la fórmula general del capital, D—M—D’. De acuerdo con la ley de la producción capitalista, el objetivo de la producción es “*la producción de plusvalía por la plusvalía misma*” (K I: 181-182) y no la producción de valores de uso. Consecuentemente, el trabajo que produce mercancías adquiere relevancia en el capitalismo como trabajo creador de valor, como trabajo abstracto, y no por sus cualidades concretas, como trabajo concreto. De esta forma, la imposición del trabajo en el capitalismo no encuentra ninguna limitación cualitativa a su incremento.

*“En lo que se refiere a la producción de valores, el trabajo se convierte en trabajo por el trabajo en sí, ya que no se postula ninguna determinación concreta como límite a la cantidad de trabajo” (De Angelis 1995: 113)*

Una vez que se tiene claro el argumento desarrollado arriba y se parte de una definición del trabajo abstracto basada en el análisis de las relaciones sociales de producción capitalista y, concretamente, en la relación capitalista de trabajo se puede interpretar la sección I del primer tomo de *El capital*. Esta sección, en primer lugar, trata exclusivamente sobre el capitalismo y no sobre una supuesta sociedad de intercambio de mercancías. En segundo lugar, el trabajo abstracto como sustancia del valor es una precondition para el intercambio de mercancías y, por tanto, el análisis llevado a cabo en esta sección se limita a la forma de aparecer de este trabajo abstracto en el proceso de intercambio simple de mercancías.

En el capítulo I de *El capital*, Marx señala que en el intercambio de mercancías debe existir “algo común” a ellas para que puedan ser igualadas entre sí. Además, esta sustancia común no puede ser “*una propiedad geométrica, física o química, ni ninguna otra propiedad natural de las mercancías*” ya que están sólo interesan como objetos útiles (K I:

5). Por el contrario, el trabajo abstracto es la sustancia del valor adecuada por dos motivos. En primer lugar, porque se abstrae de las propiedades útiles del trabajo y, por tanto, de los objetos. En segundo lugar, porque no se trata de una propiedad natural de las cosas, sino que se trata de una “propiedad social”, que nace de la realidad representada por una relación social, la relación capitalista de trabajo. Por esta razón, Marx introduce al trabajo humano abstracto y homogéneo como la sustancia del valor:

*“Si prescindimos del carácter concreto de la actividad productiva y, por tanto, de la utilidad del trabajo, ¿qué queda en pie de él? Queda, simplemente, el ser gasto de fuerza humana de trabajo. El trabajo del sastre y el del tejedor, aun representando actividades productivas cualitativamente distintas, tienen de común ser un gasto productivo de cerebro humano, de músculo, de nervios, de brazo, etc.; por tanto, en este sentido, ambos son trabajo humano” (K I: 11)*

## **LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO ABSTRACTO COMO TRABAJO EN SU FORMA CAPITALISTA**

Como hemos dicho, la definición dada del trabajo abstracto tiene connotaciones importantes para la construcción teórica y su aplicación práctica. Repasaremos estas connotaciones tanto para los aspectos teóricos inmediatos —la medida y la forma del valor— como para otros aspectos teóricos que nos aproximan paulatinamente a la realidad —la competencia de capitales y el problema de la transformación— y para la aplicación de la teoría laboral del valor a la investigación empírica.

### **La medida del valor**

El análisis del trabajo abstracto o de la sustancia del valor corresponde al análisis cualitativo del valor. La sustancia creadora de valor es un tipo de actividad vital humana “insensible”; esto es, abstraída de las formas particulares que adquiere. El paso siguiente es el análisis cuantitativo del valor; es decir, el análisis de la medida o magnitud del valor<sup>12</sup>. El trabajo abstracto es una sustancia cuantificable, que se puede medir por el tiempo de trabajo a través de *“sus unidades de medida en las distintas fracciones de tiempo: horas, días,*

---

<sup>12</sup> En general, el análisis de la medida sólo es posible conociendo previamente las características de lo que se mide. Por tanto, el análisis de la magnitud del valor sólo es posible si partimos de las características de

*etc.*” (Ibid: 6). Dado el carácter del trabajo abstracto, el tiempo de trabajo que se materializa en la mercancía como valor es el tiempo de trabajo socialmente necesario; ósea, “*aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad*” (Ibid: 6-7). En consecuencia, el tiempo de trabajo socialmente necesario tiene una dimensión social, temporal y espacial netamente definida. El valor de las mercancías depende de las condiciones sociales de producción, es decir, del grado de desarrollo de las fuerzas productivas en un momento dado y en un lugar determinado.

En resumen, podemos concluir que el valor tiene una dimensión cualitativa —el análisis de la sustancia del valor, el trabajo abstracto— y una dimensión cuantitativa —el análisis de la magnitud del valor, el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario— netamente diferenciadas. Sin embargo, la articulación de estos dos aspectos no ha sido tratada correctamente en la literatura marxista. Desde el paradigma tecnológico, se desdeñan las características particulares del trabajo abstracto y se concentran en la magnitud del valor<sup>13</sup>. De esta forma, el análisis de la medida del valor queda desfigurado por la ausencia del análisis de la sustancia que se mide. La magnitud del valor como “tiempo de trabajo” implica una estructura muy rígida que no permite capturar en su totalidad la dimensión social, temporal y espacial del valor, lo que tiene consecuencias nefastas para la interpretación del “problema de la transformación”.

El paradigma social no resuelve esta indefinición de la articulación entre la sustancia y la medida del valor, sino que confunde o identifica ambos aspectos. Para los defensores de

---

la sustancia del valor; es decir, es necesario analizar previamente el concepto de trabajo abstracto. No obstante, el estudio de la magnitud es una parte fundamental y necesaria del análisis completo del valor.

<sup>13</sup> Este desdén de las características del trabajo abstracto puede darse con una referencia vaga al concepto del trabajo abstracto o, simplemente ignorando este concepto. Por otro lado, es común entre estos autores señalar las similitudes de la teoría laboral del valor en los clásicos (Smith, Ricardo y Marx), antes que enfatizar los aspectos que diferencian la teoría de Marx sobre las demás. Un ejemplo claro lo representa Dobb. Este autor cree que en la determinación del valor “*por la cantidad de trabajo requerida (en determinadas condiciones de la sociedad y de la técnica)*”, la relación determinante es de “*carácter técnico*” (Dobb 1937: 16). Claramente, los esfuerzos de Dobb se dirigen a mostrar “*la identidad de las relaciones de trabajo y de valor*” (Ibid: 17), identificando de esta forma el trabajo en general o trabajo concreto con el trabajo abstracto. De forma similar, Mandel (que tiene referencias constantes al trabajo abstracto) cree que el trabajo es la sustancia del valor en la época histórica de la producción simple de mercancías que cubre 10.000 años (Mandel 1985: 12) por lo que cree que los intercambios de mercancías están “*dirigidos por el mismo patrón objetivo que está en la base de toda organización social, es decir, que el valor de cambio de las mercancías se mida por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas*” (Mandel 1962: 60).

este paradigma, el proceso de intercambio de mercancías en el mercado supone simultáneamente la igualación (abstracción) de los diferentes trabajos concretos privados y la determinación de la magnitud del trabajo. Esta idea está claramente definida por Rubin:

*“A través del proceso de cambio, el trabajo privado adquiere una característica suplementaria en forma de trabajo social, el trabajo concreto en la forma de trabajo abstracto, el trabajo complejo se reduce a trabajo simple, y el trabajo individual a trabajo socialmente necesario” (Rubin 1923: 180)*

De esta forma, el concepto de trabajo abstracto se abandona y se sustituye por la idea de que el trabajo sólo es abstracto cuando se iguala en el mercado. Por el contrario, los diferentes trabajos privados sólo se pueden igualar porque el trabajo es abstracto. Esta abstracción tiene lugar en el proceso de producción, dónde se materializa una determinada magnitud de trabajo abstracto. El mercado únicamente adjudica a cada mercancía la etiqueta con la magnitud del trabajo abstracto realizado en la producción. Es decir, el mercado actúa como regla de medida del trabajo abstracto, pero no determina, en absoluto, la cantidad de trabajo abstracto. Por tanto, ni la sustancia ni la medida del valor deben su existencia al intercambio de mercancías. Es más, la unidad entre el proceso de producción y de circulación sólo puede ser entendida a partir de las características del trabajo abstracto y no al revés (De Angelis 1995: 125-127).

### **La forma del valor**

La interpretación de la medida del valor del paradigma social está basada en una sobrevaloración del papel que juega la forma del valor en el análisis del valor. Como ha quedado patente, estos autores parten de la forma del valor y del dinero en su análisis de la sustancia y medida del valor. Este proceder está ejemplificado en Mohun. Para este autor, *“el trabajo abstracto como actividad laboral no tiene una existencia propia”*, sino que su existencia se debe a una relación social *“que requiere el desarrollo del dinero. Así, el trabajo abstracto es la sustancia del valor precisamente porque toma la forma de dinero”* (Mohun 1994: 222). Igualmente, sólo a través del intercambio *“los productos de trabajos privados diferentes pueden ser conmensurados”* (Ibid: 219). En resumen,

*“lo que convierte al trabajo en homogéneo, social y abstracto es el intercambio de los productos por dinero. (...) Por tanto, la cuestión de porqué el valor es tiempo de*

*trabajo y de que tipo de tiempo de trabajo se trata no puede ser resuelta sin la comprensión del papel jugado por el dinero” (Ibid: 222)*

Eldred y Hanlon, pertenecientes a la escuela de la forma del valor, van más allá que Mohun en su análisis de la forma del valor. Para estos autores, igualmente a partir del análisis de las relaciones de intercambio *“la sustancia del valor puede determinarse como el trabajo abstracto, una abstracción a partir de las formas concretas del trabajo materializado en las mercancías”* (Eldred y Hanlon 1981: 24). Sin embargo, su análisis de la forma del valor tiene como objetivo desechar las *“teorías del valor que mantienen dogmáticamente que hay una esencia detrás de la forma de valor del dinero, que determina cuantitativamente y casualmente los precios”* (Eldred 1984: 137). Por tanto, además de partir de la forma del valor en su análisis, afirman que la sustancia del valor no tiene una existencia propia fuera de las relaciones universales de intercambio.

Nuestro punto de vista es diametralmente opuesto. El análisis de la forma del valor o la expresión externa del valor sólo es posible si conocemos previamente el contenido de la expresión. Este análisis previo debe incluir tanto el carácter cualitativo de lo que se expresa — el trabajo abstracto como sustancia del valor— como el aspecto cuantitativo del valor —el tiempo de trabajo socialmente necesario como medida del valor. Las características del trabajo abstracto nos ayudan a entender porqué la expresión externa del trabajo abstracto es el dinero. Así, en la forma relativa del valor la cantidad de trabajo abstracto se expresa en el valor de uso de otra mercancía, *“el valor de uso se convierte en forma o expresión de su antítesis, o sea, valor”* (K I: 23), o *“el trabajo concreto se convierte aquí en forma o manifestación de su antítesis, o sea, del trabajo humano abstracto”* (Ibid: 25). Sin embargo, el trabajo abstracto no se puede expresar en cualquier valor de uso. Dado que el trabajo abstracto es trabajo sin consideración de sus formas concretas, el valor de uso en el que se expresa debe ser único e indiferente a su valor de uso como tal:

*“Esta necesidad de que el trabajo se represente como trabajo general es la necesidad de representación de la mercancía como dinero. Mientras este dinero sirve de medida y de expresión del valor de la mercancía en el precio, obtiene la mercancía esta representación. Solamente por medio de su conversión real en dinero, por medio de la venta, adquiere la mercancía su expresión adecuada en cuanto valor de cambio” (TSV III: 120)*

## El problema de la transformación

Dadas las diferentes interpretaciones de la medida y la forma del valor que surgen de nuestra definición de trabajo abstracto, no es de extrañar que el “problema de la transformación”, donde estos conceptos tienen una gran relevancia, tenga una interpretación muy diferente. Para exponer nuestra interpretación de la transformación, nos vamos a aprovechar de un esquema simplificado y algo modificado del aportado por Guerrero (2000: 56) para la clarificación del debate que reproducimos en la Ilustración 2. La transformación de los valores en precios en este esquema está representada por el movimiento vertical  $1 \rightarrow 2 \rightarrow 3 \rightarrow 4 \rightarrow 5$ . Desde nuestro punto de vista, el proceso de transformación es el proceso teórico de formación de los precios efectivos. En este proceso teórico, partimos de la realidad concreta de los procesos de trabajo –donde tiene lugar la materialización del trabajo abstracto— a la expresión final de este trabajo o valor mediante la realización de las mercancías. De esta forma, la transformación supone una explicación teórica completa de la formación de los precios.

**Ilustración 2. Valores y precios en el esquema conceptual marxiano**

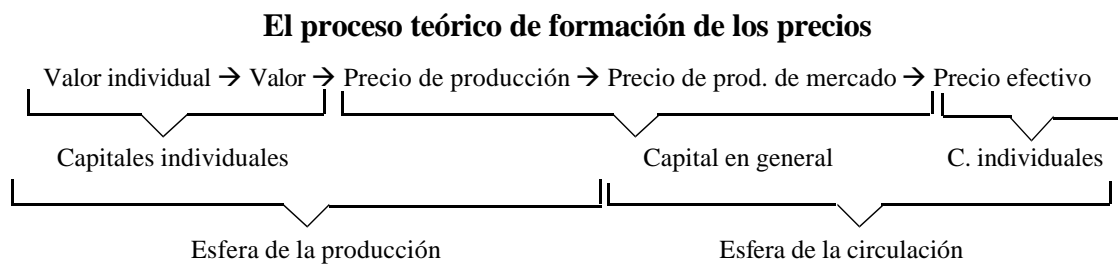
		A Valores ( <b>absolutos</b> ) (en horas)	B Precios ( <b>relativos</b> ) (en términos de dinero)
<b>C</b> Precios <b>teóricos</b>	1 Valor individual	$\psi_i$	$y_{ib} = \psi_i / \mu_b$
	2 Valor	$\delta_i$	$d_{ib} = \delta_i / \mu_b$
	3 De producción	$\pi_i$	$p_{ib} = \pi_i / \mu_b$
	4 De producción de mercado	$\lambda_i$	$\lambda_{ib} = \lambda_i / \mu_b$
<b>D</b> Precios <b>reales</b>	5 Efectivos	$\mu_i$	$m_{ib} = \mu_i / \mu_b$

FUENTE: Elaboración propia a partir de Guerrero (2000:56)

El proceso de transformación está conformado por varios pasos sucesivos y varios eslabones teóricos, que se identifican con los diversos aspectos que queremos enfatizar en la explicación de la formación de los precios. Cada uno de estos eslabones está constituido por un valor o precio que responde a una determinada realidad económica en un determinado nivel de abstracción. En cualquier caso, estos valores tienen una dimensión cualitativa, es decir, están constituido por determinada cantidad de trabajo abstracto y una dimensión cuantitativa, esto es, son determinado tiempo de trabajo socialmente necesario. Por tanto, la columna A del esquema se debe leer como cantidades de trabajo abstracto medidas por su tiempo de trabajo socialmente necesario. A su vez, cada uno de estos valores tiene una

expresión relativa en términos de dinero, o precio. De esta forma, la columna B representa las cantidades de trabajo abstracto expresadas indirectamente en dinero.

De esta forma, podemos concluir que el proceso de transformación o de formación de los precios es un proceso en el que las cantidades de trabajo abstracto (medidas en términos absolutos o relativos) adquieren diferentes medidas en función del nivel de abstracción o de las determinaciones que forman parte del análisis, hasta llegar al nivel concreto de los precios efectivos. Según esta interpretación, la teoría laboral del valor no nos provee con una buena aproximación a los precios a partir de las cantidades de trabajo, sino que es una teoría del valor completa en el sentido que nos dota de una explicación comprensiva de la formación de los precios a partir de la sustancia del valor. Evidentemente, una explicación de la función y del significado de cada uno de los eslabones y pasos teóricos utilizados en la transformación está fuera del alcance de este artículo. No obstante, la siguiente ilustración supone un resumen de los niveles de abstracción usados en la transformación:



En nuestra opinión, las interpretaciones de la transformación en los paradigmas dominantes es muy diferente a la expuesta brevemente por nosotros. El paradigma social, en concreto, supone una negación completa de la transformación o de cualquier explicación teórica de la formación de los precios. Dado que el trabajo es abstracto sólo a través del intercambio de mercancías a los precios efectivos (nivel 5 del esquema), no hay posibilidad para la articulación de diferentes niveles en la formación de los precios. De esta forma, no podemos aislar los efectos de la competencia intraindustrial de la competencia interindustrial o los efectos debidos a la esfera de la producción de los efectos debidos a la esfera de la distribución<sup>14</sup>. La interpretación de la transformación para este paradigma, si podemos señalar alguna, es el paso directo del trabajo concreto al trabajo abstracto. Por el contrario, en

<sup>14</sup> En otras palabras, no podemos diferenciar entre el tiempo de trabajo abstracto materializado en la producción y el tiempo de trabajo realizado en la circulación.

nuestra interpretación tanto el punto de partida como el punto final es una cantidad de trabajo abstracto.

La lectura del problema de la transformación en el paradigma tecnológico es bastante más compleja y heterogénea. Sin embargo, podemos señalar una serie de características comunes a los autores de este paradigma. En primer lugar, estos autores tienen una interpretación muy rígida de la medida del valor, como hemos advertido más arriba. En consecuencia, no contemplan la posibilidad de un proceso en el que la medida de la misma cantidad de trabajo abstracto adquiriera diferentes expresiones. Por consiguiente, su concepto de la transformación es muy diferente. En general, poseen una interpretación dual de la teoría laboral del valor, en la que distinguen un sistema de valores y un sistema de precios<sup>15</sup>. El valor se suele identificar con el nivel 2 del esquema, mientras que el sistema de precios de producción se identifica con el nivel 3 ó 4. A su vez, los precios efectivos fluctúan en torno a los precios de producción. Más concretamente, el valor se identifica con la cantidad de trabajo (abstracto) materializado. Esta cantidad de trabajo abstracto tiene una magnitud que se corresponde con el nivel de la competencia intraindustrial, pero que no tiene en cuenta la competencia interindustrial. De esta forma, su proceso único de transformación (es decir, del valor al precio) incluye tanto efectos de la esfera de la producción como efectos de la esfera de la distribución y las correspondientes desviaciones entre valores y precios que contemplan no pueden separar ambos elementos.

Esta interpretación, no obstante, es incompatible con la nuestra, donde cada uno de los niveles que forma parte de la transformación es simultáneamente un valor (expresión absoluta) y un precio (expresión relativa en dinero) que expresan el mismo tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario. Además, el proceso de transformación no incluye un único paso de valor a precio, sino una serie de pasos consecutivos. Estos pasos nos llevan a la medida del trabajo abstracto materializado –que para nosotros se corresponde con el nivel 3 del esquema— y, finalmente, a la medida del trabajo abstracto realizado por cada capital individual –que se corresponde con el nivel 5. Es esencial para nuestra interpretación que, en

---

<sup>15</sup> Esta interpretación dual de la teoría laboral del valor está presente en la amplia mayoría de la literatura marxista y es compartida de igual forma por los autores pertenecientes a la escuela de la “nueva interpretación” o a la escuela del TSS –que esgrimen emplear un sistema único en su interpretación— que establecen relaciones precisas entre el sistema de valores y el sistema de precios.

todos estos niveles (también en los últimos), el valor correspondiente tiene una expresión en tiempo de trabajo y una expresión monetaria. En consecuencia, no se puede hablar de las desviaciones de los precios sobre los tiempos de trabajo. Por el contrario, debemos hablar de desviaciones entre las diferentes expresiones del tiempo de trabajo socialmente necesario, que se corresponden con desviaciones en la producción que afectan al tiempo de trabajo abstracto materializado, y desviaciones en la circulación, que afectan al tiempo de trabajo abstracto realizado.

### **Trabajos empíricos basados en la teoría laboral del valor**

La formulación de la teoría laboral del valor incluye tanto sus aspectos de la sustancia, la medida y la forma como la competencia de los capitales y la formación de los precios. En nuestra interpretación, la teoría laboral del valor es una teoría del valor completa en el sentido que nos provee de una explicación comprensiva de los precios efectivos y de los fenómenos concretos que tienen lugar en las economías capitalistas. Sin embargo, esta interpretación no es habitual y se sustituye por la más común según la cual la teoría laboral del valor nos provee con una buena aproximación a los precios por el tiempo de trabajo materializado.

Esta interpretación tiene implicaciones muy importantes para los trabajos empíricos basados en la teoría laboral del valor. En primer lugar, se argumenta en la mayoría de los casos las leyes económicas basadas en la teoría laboral del valor están formuladas en términos de “valor” y no en términos de “precio”. Consecuentemente, la verificación de estas leyes requiere el uso de valores, bien directamente a través de su estimación empírica o bien a través de los precios, pero estableciendo previamente algún tipo de proporcionalidad entre valores y precios.

Por el contrario, para nosotros la teoría laboral del valor explica la formación de los precios efectivos. Por consiguiente, son esos precios (y no otros) los que conforman el contexto económico que explica esta teoría. Es decir, las leyes económicas capitalistas están formuladas en términos de los precios efectivos, que son los precios reales. Por tanto, la utilización de los precios efectivos (o los precios de producción de mercado, como centro de gravitación de estos) para la verificación empírica de las leyes basadas en la teoría laboral del valor está plenamente justificada.

La cuestión no termina aquí. Además, lo que debe ser justificado teóricamente es la posible utilización de los precios en un diferente nivel de abstracción. En absoluto, negamos nosotros esta posibilidad. Por el contrario, los precios de producción son unos precios teórica relevantes para la formación de la tasa general de ganancia de la economía (en el proceso de producción). Por tanto, el cálculo empírico de estos precios mediante el uso del instrumental matemático adecuado es una manera adecuada de conocer la tasa de ganancia en la producción de las economías capitalistas concretas. De igual forma, se pueden usar los precios de producción de mercado para el cálculo de la tasa de ganancia realizada por el capital de las economías capitalistas.

Por otro lado, el análisis de las desviaciones entre este par de precios nos aporta información sobre las transferencias entre el circuito del capital y el circuito de la renta o el grado de monopolio existente en cada una de las industrias. No obstante, cuando se miden las desviaciones entre los valores —entendidos como el nivel 2 de la Ilustración 2 y suponiendo que se pueden medir empíricamente— y los precios, los resultados empíricos obtenidos no son relevantes, en nuestra opinión, porque la interpretación teórica de estas desviaciones es ambigua, dado que no podemos diferenciar los efectos ocurridos en la producción y los que tienen lugar en la circulación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cámara, Sergio (2001). “El método de la economía política en Marx”. Manuscrito no publicado. 25 pp.
- De Angelis, Massimo (1995). “Beyond the technological and the social paradigms: A political reading of abstract labour as the substance of value”. *Capital & Class*, vol. 57, pp. 107-134.
- De Angelis, Massimo (1996) “Social relations, commodity fetishism and Marx's critique of political economy”, *Review of Radical Political Economics*, vol. 28, num. 4, pp. 1-29.
- de Vroey, Michel (1982). “On the obsolescence of the marxian theory of value: A critical review”, *Capital & Class*, vol. 17, Summer, pp. 34-59.
- Dobb, Maurice (1937). *Economía política y capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Eldred, Michael (1984). “A reply to Gleicher”, *Capital & Class*, vol. 23, summer, pp. 135-140.
- Eldred, Michael y Hanlon, Marnie (1981). “Reconstructing value-form analysis”, *Capital & Class*, vol. 13, spring, pp. 24-60.
- Engels, Friedrich (1895). “La ley del valor y la cuota de ganancia” en Marx y Engels (1962), pp. 233-248
- Fromm, Erich (1961). *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Germer, Claus Magno (2001). “The abstract/concrete relation in the method of the political economy”. Trabajo presentado en la conferencia del “International Working Group on Value Theory” (IWGVT) celebrada en New York, entre el 23 y 25 de febrero de 2001.
- Guerrero, Diego (2000). *Teoría del valor y análisis insumo-producto*. Mimeografiado. Universidad Complutense de Madrid.
- Laibman, David (1999). “Productive and unproductive labour: A comment”, *Review of Radical Political Economics*, vol. 31, num. 2, pp. 61-73.
- Mandel, Ernest (1964). *Tratado de economía marxista*, Tomo I. Ediciones Era, 1969.
- Mandel, Ernest (1985). *El capital: Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*. Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo XXI editores.
- Marx, Karl (1844). *Manuscritos económico-filosóficos*. Alianza editorial, 1985. [MEF]
- Marx, Karl (1857-58). *Grundrisse*, Vol. I. Fondo de Cultura Económica. [G I]
- Marx, Karl (1861-63). *Teorías sobre la plusvalía*, Vol III. Fondo de Cultura Económica. [TSV III]
- Marx, Karl (1867). *El capital*, Vol I. Fondo de Cultura Económica, 1959. [K I]
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1845). *La ideología alemana*. L’Eina editorial. [IA]
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1962). *Escritos económicos varios*. Editorial Grijalbo. [EEV]
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1974). *Cartas sobre El capital*. Ediciones Laia. [CC]
- Mattick, Paul (1974). “‘El capitalismo tardío’, de Ernest Mandel” en Mattick (1977), pp 163-238.

- Mattick, Paul (1977). *Crítica de los neomarxistas*. Ediciones Península.
- Mohun, Simon (1994). “Value, value-form and money” in Mohun (1994) (ed.), pp. 214-230.
- Mohun, Simon (ed.) (1994). *Debates in value theory*. St. Martin's Press.
- Moseley, Fred (1982). *The rate of surplus-value in the United States: 1947-1977*. Ph. Dissertation. University of Massachussetes, 1983.
- Pilling, Geoffrey (1972). “The law of value in Ricardo and Marx”. *Economy and Society*, Vol. 1, Num. 3, pp. 281-307.
- Reuten, Geert y Williams, Michael (1989). *Value-form and the state: The tendencies of accumulation and the determination of economic policy in capitalist society*. Routledge.
- Roberts, John Michael (1999). “Marxism and critical realism: the same, similiar, or just plain different?”, *Capital & Class*, vol. 68, pp. 21-49.
- Rubin, Isaak Ilich (1923). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Cuadernos de Pasado y Presente, siglo XXI editores, 1974.